



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0054527/2010

VISTO:

La presentación de la Memoria de Gestión 2008/2010 de la Escuela de Archivología, elevada por la Dirección de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que se acompaña de un informe sobre las actividades desarrolladas en la Escuela de Archivología durante el período 2008/2010, discriminadas por gestión institucional, docente, estudiantil y egresados;

Que el H.Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho conjunto de la Comisión de Enseñanza; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la Memoria de Gestión 2008/2010 de la Escuela de Archivología.

ARTICULO 2º. MANIFESTAR a la Lic. Anna Szlejcher y Arch. Graciela Antón el agradecimiento de este H. Cuerpo por la encomiable labor que desarrollaran durante toda su gestión como Directora y Vice Directora, respectivamente de la Escuela de Archivología.

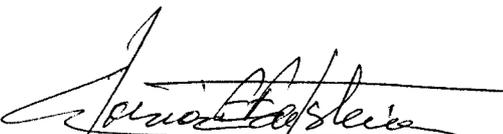
ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 591

nr


Dr. U.S. S. S. S. S. S.
SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades